



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000654-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas que va a adoptar la Consejería de Cultura y Turismo para apoyar a la Fundación CAEP Soria para que los deportistas de alto nivel que allí entrenan tengan los medios adecuados para elevar su rendimiento deportivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000005 a PE/000012, PE/000128, PE/000129, PE/000340, PE/000341, PE/000617, PE/000619, PE/000623, PE/000625 a PE/000627, PE/000631 a PE/000634, PE/000645, PE/000646, PE/000653 a PE/000662, PE/000670 a PE/000680, PE/000682 a PE/000702, PE/000707, PE/000708, PE/000713, PE/000877, PE/000885, PE/000914, PE/000915, PE/000918, PE/000922, PE/000925, PE/000936, PE/000938, PE/000941, PE/000945, PE/000961 a PE/000972, PE/000976, PE/000991, PE/000996, PE/000997, PE/001010, PE/001022 a PE/001023 a PE/001264 y PE/001277, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900654, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas que va a adoptar la Consejería de Cultura y Turismo para apoyar a la Fundación CAEP Soria para que los deportistas de alto nivel que allí entrenan tengan los medios adecuados para elevar su rendimiento deportivo.

El apoyo a la Fundación CAEP Soria es uno de los ejemplos de colaboración institucional y público-privada, principio inspirador de las acciones de esta Consejería a lo largo de la presente legislatura.

En este sentido, la Consejería de Cultura y Turismo, como miembro del patronato de la Fundación, continuará contribuyendo de modo decisivo a la financiación de los gastos de mantenimiento y gestión del Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva y seguirá asumiendo las funciones de gestión del Centro de Tecnificación Deportiva.



Anualmente se concede una subvención a la Fundación CAEP para el funcionamiento del programa de tecnificación estatal de atletismo y voleibol (femenino), todo ello con el objeto de que los deportistas que forman parte de los programas de tecnificación del más alto nivel cuenten con los medios idóneos para potenciar su rendimiento deportivo.

Asimismo, la Consejería de Cultura y Turismo continuará apoyando programas deportivos de interés nacional que se desarrollen en el CAEP.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.